

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I.**

**SEÑORA DIRECTORA REGIONAL.
MINISTERIO DE AMBIENTE.
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE.**



Por medio de la presente, yo **EDGARDO ELOY DÍAZ FALCONET**, varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal número 7-84-1234, con domicilio en Chepo, corregimiento de Chepo, distrito de Chepo, provincia Panamá, localizable al teléfono 202-9747 y dirección electrónica ginigo@probasa.com, en mi condición de representante legal de la Sociedad **PAPPLEWICK INVESTMENTS S.A.**, inscrita legalmente en el Registro Público bajo el Folio N°723474 (S), solicito que se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **GALERA PARA REPARACIÓN DE REDES**, ubicado en la **Finca con Código de Ubicación 8401, Folio Real 30480001**, de la sección de Propiedad de la Provincia de Panamá, ubicada en Lote A, corregimiento de Chepo, distrito de Chepo, provincia de Panamá.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) cumple con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Ambiente, en el Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023, el cual fue modificado por el Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024. La categorización del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), en función del analice de los criterios de protección ambiental, establecidos en el Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023, corresponde a **Categoría I**.

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ALEXANDER GUDIÑO** y **DENNISSE JURADO** personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **DEIA-IRC-004-2022** y **DEIA-IRC-025-2019** respectivamente.

El estudio consta de catorce (14) partes y de 184 páginas.

Los documentos que acompañan esta solicitud son: un original escrito y dos copias digitales del estudio de impacto ambiental, registro público de la finca donde se va a desarrollar el proyecto en mención, registro público de la sociedad promotora, copia notariada de la cedula del representante legal, paz y salvo y recibo de pago.

Cualquier consulta sobre este Estudio, contactar a Georgina Iñigo localizable al teléfono 202-9747, celular 6227-3807 y dirección electrónica ginigo@probasa.com

Panamá, 22 de julio de 2024.

EDGARDO ELOY DÍAZ FALCONET

Cedula de identidad personal número 7-84-1234. Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Circuito de Panamá, con cedula de identidad No. 5-703-602.

CERTIFICO

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cedula(s) y/o Pasaporte(s) del (de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá,

31 JUL 2024

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

REPUBLICA DE PANAMA CORPORACION	MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección Regional Panamá Este	
RECIBIDO	
Por: <u>Xanay Díaz</u>	
FECHA: <u>8/8/2024</u>	

hora: 9:38 AM

